

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 347

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Ley creando un Centro de Atención y Estimulación para niños discapacitados.

Entró en la Sesión 07/10/1994

Girado a la Comisión 2, 5
Nº:

Orden del día Nº: _____



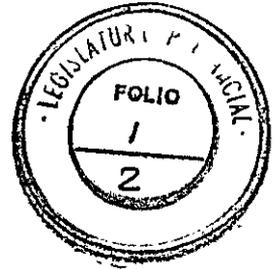
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

05.10.94

MESA DE ENTRADA

Nº 347 Hs. 15^{es} FIRMA



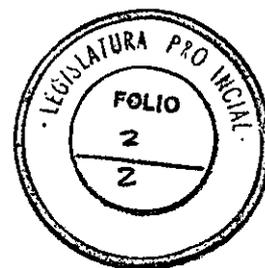
FUNDAMENTOS:

Considerando de importancia la creación de un Centro de Atención personalizada para niños discapacitados, que brinde además apoyo al grupo familiar, y por los fundamentos que oportunamente expondré en Cámara es que solicito de mis pares acompañen el presente proyecto de ley.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SANCCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º: Créase en la provincia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, un centro de atención y estimulación para niños discapacitados.

ARTICULO 2º: La Atención que brindará este Centro será personalizada para con los niños discapacitados, y de apoyo para sus familiares.

ARTICULO 3º: Se pondrá a disposición para desarrollar el proyecto, un espacio físico donde se llevarán a cabo las actividades, como así también los elementos requeridos para tal fin.

ARTICULO 4º: Los fondos que resulten necesarios para su creación y puesta en funcionamiento, al igual que los gastos que demande la contratación de profesionales y trabajadores, serán imputados a las partidas correspondientes al Ministerio de Salud y Acción Social de la provincia.

ARTICULO 5º: De forma

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial